

VIII Mesa Redonda de Minería

¿Cómo enfrentamos la nueva crisis de la minería?

Antonio Salas Casado

Coordinador del evento
salasdeviaje@yahoo.es

Introducción

Este evento convocado por la Universidad Técnica de Oruro y organizado por la Carrera de Ingeniería Metalúrgica, la Facultad Nacional de Ingeniería y la gerencia del Campo Ferial 3 de Julio, se realizó el día 20 de agosto del 2015 en el marco de la II Feria Internacional de Minería, Energía y Medio Ambiente, FIMEN 2015.

El evento tuvo el objetivo de conformar un escenario de diálogo entre autoridades, ejecutivos de empresas, técnicos, expertos y operadores mineros, donde se informe de las medidas preventivas que se estén adoptando y se planeen iniciativas y sugerencias que ayuden en la nueva y difícil coyuntura por la que atraviesa el sector minero-metalúrgico, y que afectará a la economía nacional.

Las sesiones de trabajo tocaron los temas: tendencias actuales en las cotizaciones de minerales, causas para la restricción de mercados, reacción de los principales productores en el continente; reacción de las autoridades, actores y productores nacionales; sugerencias y recomendaciones necesarias en diferentes instancias, sectores y actores de la minería nacional; oportunidades y nichos de mercado, desafíos para el departamento de Oruro, rol de instituciones y autoridades departamentales frente a la nueva situación de riesgo minero.

La VIII Mesa Redonda se ha constituido en un acontecimiento exitoso gracias al concurso y exposición de 18 panelistas de alto nivel y la concurrencia y participación de 150 ejecutivos y representantes de diferentes empresas y operadores mineros de los tres sectores de la minería nacional (empresa pública, Cooperativas y mineros chicos).

Es necesario destacar la participación de altas autoridades del gobierno del Estado Plurinacional como fue la presencia del vice ministro de Minería, autoridades de la Secretaría Departamental de Minería, altos ejecutivos de la Comibol, de la Empresa Metalúrgica Vinto y de la presidencia de Recursos Evaporíticos que respondieron muy positivamente a la

convocatoria universitaria, lo que permitió que este encuentro haya sido una oportunidad de diálogo y acercamiento entre el gobierno central, el gobierno departamental y los actores dinámicos de la minería nacional e internacional ya que se contó con asistentes de Chile y Perú.

Conclusiones

- 1) Las bajas cotizaciones de los minerales que se registran actualmente no son sólo causa de la restricción de mercados de importación en Asia (China, Corea), sino además son la consecuencia de un ajuste monetario internacional y de políticas de predominio geopolítico entre países que pugnan por el control de las materias primas para respaldar los desbalances de sus propias economías.
- 2) El período de vigencia de las actuales cotizaciones con algunas fluctuaciones positivas y negativas se mantendrá probablemente durante los próximos 5 años.
- 3) Aunque estas cotizaciones pueden considerarse que son el promedio de las cotizaciones de los últimos 10 años, no se descarta que por los ajustes anteriormente mencionados puedan todavía registrar algunos descensos en determinados minerales como es el caso de la plata, el zinc y el estaño.
- 4) Siendo previsible que nos enfrentaremos a un ciclo fluctuante de cotizaciones, debemos asumir un modelo similar al australiano de adecuar la producción, la tecnología y los costos de operación a las condiciones del mercado, ya que no es posible controlar el mercado de oferta y demanda al haber perdido como país la predominancia de producción a escala mundial
- 5) En lo que respecta a las cotizaciones de los minerales puede concluirse que no estamos en un período de crisis, al menos no como la que se presentó en la década de los años 80, pero como los ingresos por la comercialización de

minerales y sus derivados se verán disminuidos, corresponde una declaración de estado de emergencia en la minería boliviana en el que se deben tomar una serie de medidas como las que se mencionan a continuación:

- a) Se deben aprovechar las fortalezas de los tres sectores de la minería nacional (empresa pública, cooperativas y mineros chicos), y para ello tanto el Gobierno Nacional como el Departamental deben canalizar estrategias sectoriales tendientes a fortalecer su participación y contribución en la economía boliviana.
 - b) Las empresas y operadores mineros deben introducir ajustes técnicos y administrativos para incrementar racionalmente sus producciones y productividad sin poner en riesgo las reservas de sus yacimientos.
 - c) Se debe optimizar el rendimiento de cada etapa de las operaciones unitarias de los procesos productivos.
 - d) Se deben mejorar tecnologías en unidades críticas que permitan reducir costos e incrementar la producción.
 - e) Se debe realizar un análisis de sensibilidad de los costos de producción para establecer medidas de ajuste si son necesarias.
 - f) Es recomendable una re-ingeniería técnico-administrativa de las empresas.
 - g) Es necesario establecer alianzas de integración y servicios para la provisión de insumos (equipo, materiales, herramientas, reactivos) en condiciones y costos más ventajosas, (similar al modelo de Emapa).
 - h) Se debe buscar la diversificación de la producción y la capacitación del personal.
- 6) Como el próximo quinquenio será difícil no sólo para la minería sino para todos los niveles de la administración pública y privada, porque disminuirán las utilidades, las regalías y la coparticipación; ha llegado la hora de demostrar eficiencia, capacidad, decisión e iniciativa y para ello debe revalorizarse el profesionalismo y la competencia.
 - 7) Como la Nueva Ley 535 de la Minería aún no está reglamentada, debe hacerse una minuciosa revisión para enmendar y solucionar varias dificultades que enfrentan actualmente tanto las empresas públicas como privadas, como es el caso de la devolución de los CDEIMs por ejemplo, o la dificultad que tendrán empresas menores y cooperativas de presentar planes de inversión en el detalle que se exige.
 - 8) Se ha señalado reiteradamente, que las limitaciones para reactivar la minería en el país tienen el principal obstáculo en la misma ley 535, porque el sistema de derecho minero sigue siendo observado por los operadores y emprendedores mineros, las posibilidades de acceder a financiamiento en bancos y bolsas de valores están severamente restringidas, la consulta previa incluso está perjudicando a los propios emprendimientos del Gobierno

Central en proyectos de exploración y explotación de recursos naturales (caso hidrocarburos por ejemplo), Sergeotecmin no tiene posibilidades reales de hacer exploración con todas las limitaciones técnicas, administrativas y presupuestarias que tiene, las Gobernaciones Departamentales de igual modo. Todas estas razones hacen ver la necesidad de reglamentar la Ley para hacer viable la minería en el país ya que la política minera del actual gobierno no ha logrado hasta el momento concretar un solo nuevo proyecto minero de importancia, y ha entrampado en reclamos judiciales aquellos que parecían tener alguna expectativa de implementación (Mutún, Mallku Kotha, por ejemplo).

- 9) Como no se puede hacer minería sin contar con yacimientos, se reconoce que se están haciendo prospecciones tanto en la Corporación Minera de Bolivia como a nivel del Gobierno Departamental; sin embargo, no se ha logrado aún alcanzar un nivel mínimo de confirmación de nuevos yacimientos ni se disponen de tecnologías y recursos suficientes y adecuados para prospección y exploración de yacimientos masivos, por lo que se pide al Gobierno Nacional revisar su política en éste rubro y dar a la minería un trato similar y preferente de incentivos en la prospección y exploración de nuevos yacimientos, como ha decidido hacerlo en hidrocarburos.
- 10) La existencia de yacimientos de dimensión mundial, son los que generan riqueza y con una adecuada legislación es posible atraer inversiones en recursos específicos de interés nacional, por ello se recomienda al Gobierno Nacional retomar el interés por la minería y lanzar prospectos que promuevan acuerdos y/o alianzas estratégicas.
- 11) Dentro del marco de la Autonomía Departamental, demandamos a la Asamblea Departamental y al Gobernador revalorizar la importancia de la minería en el Departamento y adoptar políticas, emprendimientos y proyectos que garanticen no solo recursos sino fuentes de empleo en Oruro.
- 12) Como las primeras prospecciones de yacimientos que realiza la Comibol lo demuestran, el Departamento de Oruro es rico en yacimientos mineros tradicionales y no tradicionales entre los que ha detectado presencia de galio, tierras raras y otros que requieren de tecnología y profesionalismo de alto nivel, por tanto la Universidad, las empresas y las autoridades deben sumar sinergismos para contar con ese nivel y categoría de conocimientos y capacidad investigativa.
- 13) La complejidad de la mineralización de nuestros yacimientos y las condiciones del contexto en que estos se explotan en Bolivia son sui géneris, se necesita desarrollar tecnología adecuada y contar con profesionales capaces y capacitados para resolver nuestras dificultades, por ello se debe declarar de prioridad nacional el soporte a los institutos de investigación minero metalúrgica de la Universidad y del Estado, y se deben formar los nuevos cuadros profesionales para continuar el trabajo de las

generaciones de profesionales que hicieron posible la fundición de Vinto, Karachipampa, el proyecto del cobre en Corocoro, del litio en Uyuni, del bismuto en Telamayu, y mantuvieron la producción y las empresas mineras en todo el territorio nacional.

- 14) Los períodos de crisis ofrecen la posibilidad de repensar en todo el proceso de gestión, planificación y ejecución de las empresas e instituciones públicas y privadas, por tanto, ha llegado el momento de implementar en instancias de

gobierno nacional y departamental, así como en todas las empresas del sector minero, el criterio técnico integral buscando soluciones estructurales y de innovación para el sector minero y tener opciones para soportar los próximos años difíciles que se avecinan, la vía fácil de incrementar producción para hacer frente a las bajas cotizaciones no es la solución ideal, debe buscarse mayor eficiencia, mejor tecnología, mayor productividad, menores costos, más diversificación, nuevos emprendimientos y cuadros humanos y profesionales más y mejor capacitados.